



EL SISTEMA MUNDIAL EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XXI

Miguel Ángel Barrios

**Dr. en Ciencias de la Educación, Universidad Tecnológica Intercontinental -UTIC-
Asunción, Paraguay.**

Dr. en Ciencia Política, Universidad del Salvador.-Bs. As., Argentina.

**Diplomado en Relaciones Internacionales. Escuela Complutense Latinoamericana,
Universidad Complutense de Madrid, España.**

**Miembro del Consejo Científico del Instituto de Estrategia y Relaciones
Internacionales del Círculo de Legisladores del Honorable Congreso de la Nación
Argentina.**

**E x Rector y Vicepresidente del Consejo Académico del Instituto de Estudios
Superiores Hernando Arias de Saavedra, Posadas, Mnes. Argentina.**

El debate de la construcción de un orden político internacional es una de las cuestiones más complejas y espinosas, desde el punto de vista práctico y teórico en la vida política de los Estados.

La propia construcción del concepto orden internacional no es unívoca y está inmersa en un sin fin de interpretaciones y subinterpretaciones.

Desde un sentido funcional podemos encontrar dos grandes definiciones generales, "el orden político internacional es concebido como un patrón de actividad estatal orientado a la gestión del sistema internacional en función de determinadas metas o como un conjunto de disposiciones y acuerdos, formales o informales, mediante los cuales se conduce la política internacional" .

En los dos casos, entran a jugar la distribución simétrica o asimétrica del Poder, el papel de la diplomacia, el derecho, el rol de la fuerza, las organizaciones internacionales, la cooperación y el conflicto.

Para el neorrealismo, el orden político internacional es la construcción auto interesada de los grandes poderes o sea no es el resultado de la acción de la sumatoria de todos los Estados en búsqueda de la paz y finalmente otros asocian la idea de orden con cooperación y por ende ausencia de guerras.

Habitualmente, siguiendo a Russell, podemos afirmar que se podrían identificar tres tipos ideales de orden político internacional: el equilibrio de poder, la solidaridad de las naciones y el hegemónico .

El orden de equilibrio de poder se armoniza a partir del principio de anarquía y se caracteriza por la existencia de dos o más poderes que se contra equilibran con el objetivo de evitar que uno de ellos domine a los demás. La guerra fría fue un equilibrio de poderes de variante bipolar.

El tipo ideal de "solidaridad de las naciones" posee como principio ordenador el imperio de la ley. Esta concepción a lo largo de la historia ha sido más una aspiración que una realidad.

Por último el tipo hegemónico implica un sistema jerárquico y posee subtipos. Se puede ir del hegemonismo extremo -imperio formal- a una hegemonía benevolente - mecanismos más flexibles e informales de dominación.

En la práctica, el orden hegemónico fue el que más pr eva leció en la historia si bien nunca alcanzó un dominio absoluto global, en el sentido de la globalización territorial del mundo a partir de un centro unilateral sin igual.

El siglo XXI en nuestra opinión en sus tendencias que hoy empiezan a dibujarse todavía en forma no nítida se debatirá en los próximos 20 años entre un orden basado en el equilibrio de poderes o un orden hegemónico. Lo que nos hace concluir en forma provisoria es que observamos casi como imposible un orden sustentado en el pilar del "imperio de la ley" o "solidaridad de las naciones".

El orden hegemónico nos puede conducir a una era de la historia de fuerte globalización inexorable pero impregnado de un uní lateralismo arraigado en el poder militar. Esta situación, no obstante el obvio predominio de los EE UU, no llegó a configurar una hegemonía norteamericana estable y universal. (Los ejemplos de Irak y Afganistán son indicadores más que elocuentes). Además de factores externos de contención de una hegemonía universal, operan, en sentido contrario, decisivos factores internos en los EE UU. En última instancia, se trata del hecho, de que a partir de la guerra de Viet Nam, se rompió el consenso nacional respecto del rol de EE.UU. a ejercer en el mundo. Existe una crisis de redefinición cultural entre el ethos fundante calvinista anglosajón y un fuerte multiculturalismo cada vez más crítico (ejemplo: el rol de la inmigración hispana y asiática) .

Sin embargo, no podemos dejar de señalar que los EE UU están desarrollando con avances y retrocesos una política dirigida a consolidar y expandir su preponderancia mundial.

La segunda posibilidad consiste en la construcción de un orden sustentado en el "equilibrio de poderes" y única alternativa para poder recrear paulatinamente un sistema mundial autorregulado que empiece a bucear alternativas de paz y de brindarle un contenido a la globalización, como proceso histórico de alcance planetario.

Esta posibilidad sólo será efectiva en la materialización de brindarle a la globalización de variante hegemónica respuestas de regionalización que logren la consolidación de los Estados Continentales.

Ya no podemos ser "países normales" dentro del marco del actual sistema mundial en ciernes. Se necesita comprender las mutaciones mundiales y concentrar un Poder Nacional de grandes convergencias. Los puntos vitales para la viabilidad de un Estado Continental en la globalización son:

- 1. Poder Alimentario.**
- 2. Agua.**
- 3. Energía.**
- 4. Población.**
- 5. Renta estratégica, (poder económico, militar, científico, tecnológico, cultural) .**

Al respecto del MerCoSur, como embrión del Estado Continental Sudamericano que soñaron Bolívar, San Martín y O'Higgins debemos destacar dos consideraciones relevantes.

Más que un Mercado Común, el MerCoSur es el principal instrumento para promover los intereses nacionales de sus participantes y ejerce un inmenso efecto

multiplicador sobre la influencia que cada uno de ellos podría tener, individualmente.

La segunda consideración importante relativa al MerCoSur es el hecho de que dicho sistema constituye una condición sine qua non para permitir que sus participantes identifiquen a sus sectores económicos que disponen de potencial para lograr niveles internacionales de competitividad y así actuar a fin de lograr, en un futuro no distante, insertarse competitivamente en el proceso de globalización, que se halla en acelerada expansión .

De esta manera, el MerCoSur se convertiría en la fase conducente al Estado Continental Sudamericano, único actor protagónico del sistema mundial del siglo XXI, y jugaría un rol en la construcción del necesario "orden matizado en base al equilibrio de poderes" junto a China, Rusia, la Unión Europea , EE UU y contribuiría a la recreación de la Paz Mundial.

Los tiempos de turbulencia nos exigen inéditas formas de repensarnos para estar a la altura de los acontecimientos históricos, afirmaba Raymond Aron.

www.anepe.cl